



LA PLATA, **8 ABR. 2019**

ATENTO a las múltiples acciones que esta Casa de Estudios, a través de sus diversas Dependencias, Secretarías y Direcciones, viene concretando para cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los derechos humanos y

CONSIDERANDO:

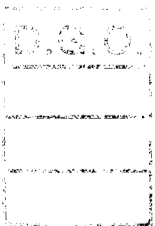
que en tal sentido, mediante la Resolución N° 259/15, se resolvió "Disponer la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad", "dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar", como así también "Disponer la entrega de una copia de los legajos donde consta la reparación documental registrada, a los afectados y/o familiares que lo soliciten";

que dada la magnitud de la tarea, producto de la persecución que sufrió la comunidad universitaria de La Plata, la misma se encomendó a una Comisión conformada por un representante de la entonces Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP, del Archivo Histórico de la UNLP, de la FULP, de ADULP y de ATULP;

que dicha Comisión resolvió que la reparación de los legajos se efectuara en etapas, y que en cada caso, se dispondrá la digitalización de los mismos a fin de preservar una copia en el Archivo Histórico de la UNLP. Asimismo, se estableció comenzar la entrega de una copia del legajo a las víctimas y familiares que así lo requieran, donde conste la reparación documental registrada, comenzando por los legajos de aquellos detenidos-desaparecidos y/o asesinados que tuvieron o tenían al momento de los hechos, vinculación con la UNLP;

que la Prosecretaría de Derechos Humanos ha recepcionado la inquietud de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto de proceder a la reparación de los legajos de sus estudiantes y graduados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 259/15 y hacer entrega de una copia de los mismos a sus familiares;

que en base a la documentación pública, a la que esta Universidad -en su carácter de querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad- accedió y a su reconstrucción histórica realizada con el aporte de numerosos actores de la comunidad universitaria, es posible afirmar que el terror paraestatal contra la Universidad Nacional de La Plata, se inició el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Ese día se produjo la clausura de la actividad universitaria dispuesta por el Ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich, el silenciamiento de la emisora LR 11 Radio Eva Perón, y la renuncia masiva de funcionarios de la UNLP, integrantes de la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973. Muchos de ellos resultaron también a posteriori víctimas del terrorismo de estado, como la profesora Irma Zucchi -Interventora del Bachillerato de Bellas Artes, cuyo legajo fue reparado y entregado a sus familiares por la Re



1004 *[Handwritten signature]* *[Handwritten initials]* *[Handwritten initials]*



///

solución 1261/15- el arquitecto Guillermo Sobral -Coordinador del Departamento Central de Planificación-, el ingeniero agrónomo Ignacio Cisneros -Secretario de Asuntos Académicos de la Facultad de Agronomía-, cuyos legajos fueron reparados por Resolución 207/16;

que desde marzo de 1976, la Universidad fue intervenida por el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone -como Delegado Interventor- y luego, desde octubre de 1976, por Guillermo Gallo -como Rector-;

que desde ese momento, la persecución y el desaliento al estudiantado se manifestaron en las restricciones para el ingreso, el aumento de aranceles administrativos, los cupos y la prohibición de actividades políticas o gremiales dentro del ámbito académico, la desarticulación de los centros de estudiantes, la obligación de dejar el DNI en el ingreso a los edificios;

que de acuerdo a los archivos de la DIPPBA, el control pasaba por elementos de la Policía Bonaerense, tal como se desprende del legajo, Mesa "A", Factor Estudiantil, N° 20, Rubro N° 7, caratulado "Universidad Nacional de la Plata, años: 1976/77/78/79/80/81/82", que se inicia con un informe de mayo del año 1976 sobre las Universidades Nacionales de Bahía Blanca y La Plata, donde se aclara que "Prosigue en vigencia, un control estricto sobre el ingreso de los alumnos en las facultades, exigiéndoles, previo acceso, la presentación de la Libreta Universitaria, como también, documentación personal", Secc. Búsqueda 30 de abril de 1976;

que resulta evidente que las decisiones "administrativas" que se tomaban en el ámbito, respondían entonces a las necesidades represivas determinadas por las fuerzas militares y de seguridad. Por Resolución N° 329/76 se resolvió mantener cerrado el Comedor Universitario y por Resolución N° 364/76 se redujeron los cupos de vacantes fijados para el ingreso, aún más que en 1975. Fueron cerradas ese mismo año las carreras de Cinematografía y Pintura Mural, por Resoluciones números 928/76 y 2813/76, respectivamente;

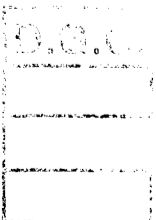
que la Resolución N° 490/76, en consonancia con el Decreto-Ley 21.276 prohibió la admisión como alumnos a quienes desarrollaran actividad que "asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente" y dispuso la expulsión en caso de que se realizaran tales actividades, con prohibición de ingresar por cinco años, y la comunicación a todas las universidades del país;

que mediante la Resolución N° 1487/76, se modificó el régimen disciplinario, incorporando estas disposiciones y ampliando las faltas a las cometidas tanto en el ámbito universitario o fuera de éste, en "actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional, los que deberán estar fehacientemente acreditados por vía de información producida por las fuerzas de seguridad.";

que la Resolución N° 1212/81, que reguló las pautas básicas de ingreso a la universidad sobre la base del curso obligatorio de ingreso, la aprobación de dos asignaturas

///

100424





///

y el concurso por orden de mérito para acceder a las vacantes, en su artículo 19 disponía el control de la identidad de los alumnos al inicio de cada jornada del mencionado curso, mediante la presentación del documento de identidad, y en su artículo 31 eximía del curso de ingreso y del examen a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad;

que en definitiva, como consecuencia de estas políticas de terror y disuasión descriptas, la matrícula estudiantil se redujo de 13.000 estudiantes ingresantes en 1975 a 4.800 en 1983;

que producto de la persecución del Estado terrorista, en el caso de los estudiantes de la Universidad, de acuerdo a la Nómina de Detenidos Desaparecidos que se elaboró por mandato de la Resolución N° 213/2007 -que se encuentra en permanente reconstrucción,- más de 500 estudiantes de esta Casa de Estudios resultaron secuestrados, desaparecidos y asesinados, de acuerdo al cotejo realizado con el "Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino-Víctimas de desaparición forzada y asesinato" elaborado y actualizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

que de acuerdo a la CONADEP, el 21% de los desaparecidos y asesinados eran estudiantes, y que en la ciudad de La Plata ese porcentaje fue muy superior, tal como se comprobó, por ejemplo, en el juicio denominado "Circuito Camps", donde el 63% de las víctimas que pasaron por los centros clandestinos de detención denominados "Comisaría Quinta," "Brigada de Investigaciones de La Plata" y "Destacamento de Arana," pertenecían a la Universidad Nacional de La Plata. De igual manera, numerosos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención pertenecían a esta Casa de Estudios y han dado testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad, de la persecución sufrida;

que de la lectura y análisis de los registros y legajos de la Facultad de Ciencias Económicas, y de las fuentes mencionadas, es posible reconocer que:

Raúl Martín Alonso Etchegaray de acuerdo a su legajo N° 10.351, nació el 21 de agosto de 1950 en la ciudad de Bolívar. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1969, luego de realizar sus estudios secundarios en el instituto "Cervantes" de esa Ciudad, como perito mercantil. Se inscribió en la carrera de Licenciado en Administración y Contador Público. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió materias hasta el 18 de abril de 1975. Trabajó en los talleres ferroviarios de Tolosa y en el Poder Judicial. Militó en la Juventud Sindical Peronista (JTP), integrándose a Montoneros. Lo apodaban "Norito". El 9 de marzo de 1977, resistió durante horas el ataque a su casa del Barrio FOECYT, en Villa Elisa. Junto a él, estaba Norma Ester Betelú, quien se encontraba embarazada. Raúl continúa desaparecido.

Silvia Angione Carrano de acuerdo a su legajo N° 11.668, nació el 25 de septiembre de 1953 en la ciudad de Bragado. Ingresó a

///

1004

D.G.O.



///

la Facultad de Ciencias Económicas en 1971, luego de realizar sus estudios secundarios en la escuela Nacional de Comercio de Bragado como perito mercantil. Se inscribió en las licenciaturas en Economía y en Administración. De acuerdo a las anotaciones manuales en su analítico rindió finales hasta el 12 de marzo de 1976. En junio de 1974 fue propuesta por la Facultad para la realización de prácticas rentadas en el Ministerio de Obras Públicas, al igual que su compañero y esposo Alfredo Mancuso. Ambos militaban en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y posteriormente, en el caso de Alfredo, en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Fue asesinado el 17 de noviembre de 1976, en las márgenes del arroyo Pavón, en la provincia de Santa Fe junto a compañeros de militancia. El 19 de enero de 1977 Silvia fue asesinada en La Plata, en la calle 39 entre 9 y 10, junto a María de los Milagros Baleriani.

Elba Arteta Gattini de acuerdo a su legajo N° 9865, nació el 27 de febrero de 1950 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1968, inscribiéndose en la carrera de Contador Público y rindió su última materia el 10 de abril de 1976. Elba estaba casada con Eduardo Cassataro. Ambos fueron secuestrados en su domicilio de calle 12 y 38, el 22 de febrero de 1977 en La Plata al regresar de trabajar. Elba fue vista por sobrevivientes en la Comisaría 5ta de La Plata. Por su caso, fueron condenados los imputados en la causa denominada "Circuito Camps", cuya sentencia dictó el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata en el año 2012. Continúan desaparecidos.

Adolfo José Berardi Corbetti de acuerdo a su legajo N° 11.732, nació el 13 de septiembre de 1950 en la ciudad de Olavarría. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1971 luego de realizar sus estudios secundarios en el instituto José Manuel Estrada, como perito mercantil. De acuerdo a la anotación manual en su legajo rindió materias hasta el 27 de septiembre de 1974. "Chingo", como lo apodaban, militó en la Liga de estudiantes socialistas (LES) y luego en la Juventud Peronista y Montoneros. El 22 de noviembre de 1976 fue asesinado junto a su compañera María Isabel Gau en su domicilio de calle 63 entre 15 y 16 donde funcionaba una casa operativa de Montoneros. Al momento de su muerte María Isabel estaba embarazada. El día del operativo secuestraron también a Nicolás, el hijo de ambos, que fue recuperado al mes siguiente por sus abuelos.

María Isabel Boffi Correbo de acuerdo a su legajo N° 12.819, nació el 17 de noviembre de 1953 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas, en la Licenciatura en Administración en 1972 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Normal N°1 Mary O. Graham de La Plata. "Quela", como le decían, fue secuestrada el 28 de enero de 1978 en Capital Federal. Fue vista por sobrevivientes en el CCD "El Banco". Su caso fue tratado en la causa denominada "Juicio a las Juntas". Permanece desaparecida.

///

1004



///

Alfredo Brawerman Zeff de acuerdo a su legajo N° 12.840, nació el 27 julio de 1954 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1972 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata "Libertador General José de San Martín" y egresar como perito mercantil. De acuerdo a la anotación manual en su legajo, rindió materias hasta el 13 de julio de 1976. "Colo", militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en los años previos al golpe de estado. Fue secuestrado el 18 de agosto de 1976 en su trabajo, en la agencia "Seiko", en la Galería Williams de La Plata. El día anterior, habían secuestrado a Ricardo Alberto Cittadini y luego a Carlos Alberto Carpani compañeros de la Facultad y militantes de la JUP. Su madre, Berta Zeff de Brawerman, fue una de las Madres de Plaza de Mayo de La Plata. Continúa desaparecido.

Roberto Carnaghi Dicundo de acuerdo a las constancias informáticas de la Facultad, nació el 13 de diciembre de 1953 en Chacabuco. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1972 en la carrera de Contador Público. Si bien su legajo N° 12884/4 no fue hallado, en el sistema informático consta que rindió materias hasta abril de 1978. En septiembre de 1975 fue propuesto por la Facultad para la realización de prácticas rentadas en el Ministerio de Obras Públicas. "Batata", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Fue secuestrado entre los meses de julio y agosto de 1978 junto a su compañera María del Carmen Pregal, también oriunda de Chacabuco. No fueron vistos en ningún Centro Clandestino de Detención (CCD) y continúan desaparecidos.

Carlos Alberto Carpani Piñero de acuerdo a su legajo N° 9.931, nació 8 de abril de 1950 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1968, luego de realizar sus estudios secundarios en el instituto "Fray Francisco de Paula Castañeda" de La Plata. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió materias hasta agosto de 1974. "El Negro", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Vivía en un departamento de calle 139 y 63 junto a tres compañeros de militancia: Ricardo Cittadini, también de la Facultad de Económicas, Juan Schudel de Medicina y Rubén Beratz, de Derecho. El 17 de agosto de 1976 fue secuestrado Ricardo y al día siguiente, Carlos, Juan y Rubén. Carlos no fue visto en ningún CCD y continúa desaparecido.

Eduardo Juan Cassataro Asteinza de acuerdo a su legajo N° 11.019, nació el 14 de abril de 1952 en la ciudad de Coronel Pringles. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1970, optando por la carrera de Contador público, luego de realizar sus estudios secundarios en el Instituto Osvaldo Magnasco de su Ciudad natal. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió materias hasta el 13 de marzo del año 1976. Durante el año 1974 fue además Ayudante alumno de la cátedra de Economía (Enfoque Microeconómico I), cargo al que renunció en septiembre del mismo año. Eduardo estaba casado con Elba Arteta, egresada

///

[Handwritten signatures and a large scribble]

1004

D.G.C.



///

de la misma unidad académica. Ambos fueron secuestrados en su domicilio de calle 12 y 38, el 22 de febrero de 1977 en La Plata al regresar de trabajar. El 5 de diciembre de 1977 fueron secuestrados su hermano Héctor y su esposa, Alicia Beatriz Ramirez Abella, también egresada de esta Facultad. Continúan desaparecidos.

Mario Marcelo Cédola Latorre Lelong de acuerdo a la carpeta de personal n° 708, nació el 25 de diciembre de 1952 en la ciudad de La Plata. Fue designado el 7 de abril de 1972 como Ayudante Diplomado interino de Audiovisuales. Mario trabajaba además como fotógrafo para la Subsecretaria de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, estudiaba Arquitectura y militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). El 7 de julio de 1975, miembros de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) dispararon desde un auto a Mario y a dos compañeros de militancia, Pablo Del Rivero y Gustavo Jorge Rivas, mientras circulaban en moto por calle 9 entre 530 y 531 en Tolosa. Mario tenía 22 años. Los homicidios formaron parte de lo que la CNU denominó "Operación Once por Ponce", en la que asesinaron a una decena de estudiantes de la Universidad entre el 7 y el 8 de julio de 1975, como represalia por la muerte de uno de sus integrantes.

Ricardo Alberto Cittadini Sánchez de acuerdo a su legajo N° 15.220, nació el 15 de noviembre de 1954 en Gobernador Gregores, Rio Chico, provincia de Santa Cruz. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1973 luego de realizar sus estudios secundarios en el Instituto "Santo Domingo" en Trelew. Optó por la Licenciatura en Economía y rindió materias hasta el 5 de junio de 1976. El Polaco, como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Fue secuestrado el 17 de agosto de 1976 en Plaza España, en Capital Federal y trasladado a la Comisaría 28 de Barracas. Al día siguiente, fueron secuestrados en su departamento de calle 62 y 139 sus compañeros de militancia Carlos Carpani, también de Económicas, Juan Schudel de Medicina y Rubén Beratz, de Derecho. Igual destino sufrió su amigo y compañero de estudios Alfredo Brawerman. Por su caso, fueron condenados en el 2016 los miembros de la policía federal que participaron de su detención. Permanece desaparecido.

Luis Tomás D' Arcángelo Canel de acuerdo a su ficha de alumno nació el 17 de septiembre de 1952 en la ciudad de San Luis. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1970, optando por las carreras de Licenciado en Economía y Contador Público. Su legajo N°11.070, aún no pudo ser hallado, pero de acuerdo a la anotación manual en su ficha rindió materias hasta el 12 de septiembre de 1975. En junio de 1974 fue propuesto por la Facultad para la realización de prácticas rentadas en el Ministerio de Obras Públicas. "Yiyo" o "Gigio", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y la organización Montoneros. Fue secuestrado el 8 de febrero de 1977 mientras se dirigía a su trabajo en La Plata. No fue visto en ningún CCD. Aún permanece desaparecido.

///

JC

Sub

1004

D.G.C.



///

Corina de Livano Jorge de acuerdo a las constancias informáticas de la Facultad nació el 2 de marzo de 1955 en la ciudad de Chivilcoy. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1973, optando por la Licenciatura en Economía. Si bien su legajo N° 14301/1 a la fecha no fue hallado, de acuerdo a ese registro informático rindió materias hasta el 23 de diciembre de 1976. En septiembre de 1975 fue propuesta por la Facultad para la realización de prácticas rentadas en el Ministerio de Obras Públicas. Corina estaba casada con Juan José Albarracín. Kici, como la apodaban, era militante de la JUP y Montoneros, fue asesinada el 11 de abril de 1977 al resistirse a su secuestro en calle 26 entre 77 y 78 de La Plata.

Dora Carmen Dellasanta Calonge de acuerdo a su legajo N° 5.342, nació el 30 de enero de 1940 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1958 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio "Libertador General José de San Martín" de La Plata. Rindió su última materia el 14 de agosto de 1974 egresando con el título de Contador Público, título que de acuerdo a las constancias de la Dirección de Títulos y Certificaciones, le fue entregado el 19 de abril de 1975. No hay datos precisos de su secuestro, el cual habría sido entre julio y diciembre de 1977 en la vía pública, a la salida de la Basílica de Luján, según un llamado anónimo recibido por su familia. No hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecida.

Félix Escobar Villanueva de acuerdo a su legajo N° 14.374, nació el 24 de diciembre de 1951 en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1973 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Normal Provincial N°2 "Manuel Belgrano", de su ciudad natal. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió materias hasta el 19 de julio de 1976. Militante de la Juventud Universitaria Peronista, fue secuestrado el 22 de diciembre de 1976 en su domicilio. Gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, su cuerpo fue exhumado del Cementerio de La Plata e identificado por resolución de la Cámara de Apelaciones de La Plata en el año 2012. Pudo determinarse que había sido asesinado en un "enfrentamiento fraguado", el 6 de enero de 1977 en la ruta provincial N°251 Cnel. Brandsen. En ese hecho fueron también asesinados Dardo Cabo, Roberto Pirles -presos políticos sacados de la Unidad Penal N°9-, Delmiro Villagra y Ana y Victorio Perdighé, que al igual que Félix se encontraban detenidos-desaparecidos. Sus restos fueron llevados a su ciudad natal, donde pudo recibirlos su madre Adolfina Villanueva.

Carlos Enrique Esponda Gutiérrez de acuerdo a su legajo N° 15.241, nació el 6 de septiembre de 1952 en Fiske Menuco, General Roca, provincia de Río Negro. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1973 luego de realizar sus estudios se-

///

1004



///

cundarios en el Instituto privado "Domingo Savio" de General Roca y de iniciar la carrera de Economía en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. De acuerdo a la anotación manual en su legajo rindió materias hasta el 11 de marzo de 1977. Militante de la Juventud Peronista y Montoneros, fue secuestrado el 29 de junio de 1977 en su domicilio de calle 65 N°1331, La Plata. En ese momento, fue secuestrada también su esposa María Ester Beherens. Quedaron en el lugar su madre y las dos niñas, de un año y medio y cinco días de vida. María Ester fue posteriormente liberada. Carlos permanece desaparecido.

Jorge Rubén Fernández Fernández de acuerdo a su legajo N° 8.685, nació el 21 de junio de 1948 en la ciudad de Pehuajó. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1966, optando por "Licenciatura en Economía", luego de realizar sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Pehuajó, donde egresó como perito mercantil. "Huevo", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). El 19 de noviembre de 1976 fue secuestrado. No hay registro de su paso por un CCD. Permanece desaparecido.

Federico Guillermo Frías Alberga de acuerdo a su legajo N° 12.038, nació 1 de mayo de 1952 en la ciudad de Lomas de Zamora. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1971 y se inscribió en la Licenciatura en Economía, luego de realizar sus estudios secundarios en el Colegio San Luis de La Plata. De acuerdo a la anotación manual en su legajo rindió materias hasta el 28 de mayo de 1975. Por resolución de la Facultad de Ciencias Económicas N° 241 de mayo de 1974, fue designado Ayudante alumno en la Cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales", junto a Alfredo Mancuso. Militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y en Montoneros. Luego pasó al ámbito sindical. Fue secuestrado el 1 de mayo de 1980 posiblemente en Capital Federal o el Gran Buenos Aires. De acuerdo a investigaciones, lo habrían llevado a Perú, donde intentó escapar y posiblemente regresado. Hay referencias de su paso por el CCD "El Campito" en Campo de Mayo. Por su caso, se encuentra en espera de juicio oral la causa denominada "Contraofensiva Montonera", ante el Tribunal Oral Federal N°4 de San Martín.

Pedro Benigno Gutiérrez Arias de acuerdo a su legajo N°10.056, nació el 8 de agosto de 1950 en la ciudad de Junín. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1968 optando por la Licenciatura en Administración y Contador Público, luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio de Junín. "Chacho" o el "Gordo Benigno", militaba en la FURN -en 1973 era su Secretario General- y luego en la Juventud Universitaria Peronista -donde formó parte de la primera mesa de Conducción- y en Montoneros. Ante la avanzada represiva se estableció en Bahía Blanca con su esposa Azucena Victorina Bouno. El 20 de junio fue asesinado al resistirse al secuestro en su domicilio de General Paz 237. Su esposa también permaneció desaparecida hasta que en el año 2001 fueron identi-

///

1004



///

ficados sus restos, enterrados como N.N. en el Cementerio de la Chacarita.

Ana María Guzner Lorenzo de acuerdo a su carpeta n°250, nació en La Plata el 29 de Octubre de 1941. Desde julio de 1965 se desempeñó como trabajadora en la Biblioteca de Ciencias Económicas, pero en diciembre de 1974 fue declarada dada de baja por resolución N° 1506 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación suscripta por Oscar Ivanissevich. Ana María militó en el Partido Socialista de los Trabajadores y en la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata. El día 4 de septiembre de 1975 fue secuestrada por una banda parapolicial junto a sus compañeros de militancia Adriana Zaldúa de la Facultad de Arquitectura, Roberto José Loscertales, estudiante de Ingeniería, Hugo Norberto Frigerio y Lidia Agostini, graduada de Odontología. Habían ido a solidarizarse con la lucha de los trabajadores de Petroquímica Sudamericana. Sus cuerpos fueron hallados en La Balandra, Berisso. El hecho, conocido como la "Masacre de La Plata", continuó al día siguiente con el secuestro y asesinato de Oscar Lucatti, Carlos Povedano y Patricia Claverie. La causa donde se investiga su muerte, se reabrió recientemente.

Cristina Lidia Kaltenbach de Lamelza de acuerdo las constancias informáticas de la Facultad, nació el 29 de mayo de 1956 en La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1974, en la carrera de Contador Público, luego de realizar sus estudios secundarios en el Liceo Víctor Mercante. Si bien su **legajo N° 15718/8** aún no pudo ser hallado, de acuerdo a los registros informáticos rindió materias hasta el 23 de agosto de 1976. Cristina estaba casada con Heraldo Carlos Lamelza, también estudiante de Ciencias Económicas y tenían un hijo, Carlos Ernesto. Ambos militaban en la Juventud Guevarista. Fueron secuestrados el 25 de setiembre de 1976, en su domicilio de Diagonal 74 n°1934 de La Plata. Según testimonios de sobrevivientes fue vista en el CCD Destacamento de Arana. Continúan desaparecidos.

Heraldo Carlos Lamelza Moreno de acuerdo a su legajo N° 15.726, nació el 7 de junio de 1956 en la ciudad de Berisso provincia de Buenos Aires. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1974 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N°1 "Raúl Scalabrini Ortiz" de Berisso. Militante de la Juventud Guevarista y trabajador del Banco Cooperativo de Berisso, fue secuestrado el 25 de septiembre de 1976 en su domicilio de Diagonal 74 N°1934 junto a su esposa Cristina Kaltenbach. El hijo de ambos quedó en el hogar. Ambos fueron vistos por sobrevivientes en el CCD Destacamento de Arana. Heraldo y Cristina permanecen desaparecidos.

Graciela Miriam Lezana Piñeyro de acuerdo a su legajo N° 13287/7, nació el 1 de junio de 1954 en la ciudad de Magdalena. Ingresó en la carrera de Contador Público en el año 1972. Apodada Lita y de acuerdo a diversas fuentes, militante del

///

1004



///

Partido Comunista Marxista Leninista, fue secuestrada el 9 de diciembre de 1976 en el domicilio de calle 29 N°685 entre 45 y 46, donde era niñera. Fue vista por sobrevivientes en el CCD Comisaría 5ta de La Plata. Gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense sus restos fueron exhumados e identificados por una resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal en 2012. Pudo determinarse que había sido asesinada en un enfrentamiento fraguado el 31 de diciembre de 1976 en inmediaciones de ruta Panamericana-Olivos, Vicente López. Por su caso, fueron condenados los imputados en el juicio denominado "Circuito Camps", cuya sentencia dictó el Tribunal Oral en lo Criminal en lo Federal N°1 de La Plata en diciembre de 2012.

Luis Norberto Macor Soria, de acuerdo a su legajo N° 15.777, nació el 21 de enero de 1953 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1974. Antes, había egresado como Licenciado en Ciencias de la Información, en la entonces Escuela Superior de Periodismo, donde estudió entre 1970 y 1973. Militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y trabajador de la Oficina de Prensa de la Gobernación -durante la gestión de Oscar Bidegain- el "Chango", como le decían, fue secuestrado el 6 de agosto de 1974, de su domicilio en calle 2 N°313 depto. "2" por una patota parapolicial. Su cuerpo apareció horas después acribillado en Punta Lara. El mismo día fueron asesinados Carlos Ennio Pierini y Horacio y Rolando Cháves.

Alfredo Fernando Mancuso de acuerdo a su legajo N° 11.308, nació el 29 de mayo de 1952 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1970 inscribiéndose en la Licenciatura en Economía, luego de realizar sus estudios secundarios en el instituto privado "Fray Francisco de Paula Castañeda" de La Plata. En mayo de 1974, fue designado Ayudante alumno en la Cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales", junto a Federico Frías. Ese mismo año fue propuesto por la Facultad para las prácticas rentadas que se llevaban adelante en el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Alfredo estaba casado con Silvia Angione, también estudiante de Ciencias Económicas. "El negro" era militante de la Juventud Universitaria Peronista y fue responsable de la organización en la Facultad. Luego militó en la Juventud Trabajadora Peronista y Montoneros. Fue asesinado el 17 de noviembre de 1976 en los márgenes del arroyo Pavón, en Villa Constitución, donde la Columna Norte de su organización hacía una reunión. Allí fueron sorprendidos por el Ejército junto a Uriel Rieznik y Osvaldo Abbagnato. Silvia fue asesinada el 19 de enero de 1977 en la ciudad de La Plata.

Daniel Enrique Mariani Chorobik de acuerdo a su legajo N°9.721, nació el 11 de enero de 1948 en la ciudad de Mendoza. Se Inscribió en la Facultad de Ciencias Económicas, en la Licenciatura en Economía, luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N°2 de La Plata.

///



///

El 10 de abril de 1972 rindió su última materia. De acuerdo a la Resolución N°417 del Decano de la Facultad, Daniel fue Jefe de Trabajos Prácticos a propuesta del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales durante el año 1973. En el año 1974, fue uno de los docentes propuestos para dictar el Curso de Introducción a la Realidad Nacional, en el tema "Política Económica". Daniel se desempeñó como trabajador del Liceo "Victor Mercante", en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y en el Consejo Federal de Inversiones. Militante de la Juventud Universitaria Peronista y Montoneros, estaba casado con Diana Esmeralda Teruggi y tenían una hija, Clara Anahí. El 24 de noviembre de 1976 fue atacada la casa donde vivían y donde funcionaba una imprenta clandestina. Diana fue asesinada junto a sus compañeros. Desde entonces Clara Anahí permanece desaparecida. Daniel debió permanecer en la clandestinidad y fue asesinado el 1 de agosto de 1977 ingresando a una vivienda en calle 132 y 35 del barrio San Carlos. Su cuerpo fue enterrado como N.N. en el cementerio de la Ciudad y recién en el año 2015 el Juzgado Federal N° 3 de La Plata rectificó su acta de defunción. Por su caso fueron condenados los imputados en la causa denominada "Causa 44" en el año 1986 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Su madre, María Isabel Chorobik de Mariani, buscó incansablemente a Clara Anahí hasta su muerte, en el año 2018.

Mariano Carlos Montequin Sbarra, de acuerdo a su legajo N°11.355, nació el 5 de octubre de 1950 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1974, inscribiéndose en el ciclo básico para la Licenciatura en Economía y la carrera de Contador Público, luego de realizar sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández". De acuerdo a los registros, rindió materias hasta el 1 de septiembre de 1974. "Mané", como lo apodaban, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue secuestrado el 6 de diciembre de 1977 en el domicilio de Ramón Freire N° 2320 "8" C en Capital Federal, junto a su compañera Patricia Villar y Virginia Isabel Cazalas de Giglio, en el marco del denominado "Operativo Escoba" que exterminó a la organización. Fue visto por sobrevivientes en los CCD Atlético y El Banco. Por su caso, fueron condenados numerosos genocidas en la causa denominada "Juicio a las Juntas" en el año 1984 y posteriormente en las causas denominadas ABO en 2010 y ABO Bis en 2012. Mariano continúa desaparecido.

Eduardo Enrique Navajas Jáuregui Flores de acuerdo a su legajo N° 16.229, nació el 28 de octubre de 1955 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la carrera de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en el mes de mayo de 1974 solicitó el pase y la inscripción a la Facultad de Ciencias Económicas en el ciclo común. Había realizado sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández". Fue militante de Juventud Universitaria Peronista y Montoneros. Su compañera era Roxana Teresa Claros, también víctima del terrorismo de Estado. Tras sufrir el hostigamiento del Ejército

///

1004



//

Eduardo abandonó el servicio militar obligatorio en el Regimiento 7 y fue declarado desertor. Lo secuestraron el 23 de enero de 1977 en la Terminal de la línea 105 en Saénz Peña, Tres de Febrero. No hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

Mónica Elsa Ortega Basso de acuerdo a su carpeta n°291 nació el 16 de junio de 1947 en La Plata. Fue personal técnico en la Facultad de Ciencias Económicas desde el 1 de junio de 1967. En su legajo N°9774 obrante en la Dirección de Personal de la Universidad consta que fue dada de baja al 30 de diciembre de 1975. Mónica había hecho sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Maestros Mary O. Graham. Estudiaba Psicología y militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue secuestrada junto a Rodolfo Alberto Crespo, José Américo Pollola y Mario Demichel, el 25 de febrero de 1978 en Capital Federal. Fue vista por sobrevivientes en el CCD El Banco.

Sergio Trinidad Paniagua de acuerdo a las constancias informáticas de la Facultad, nació el 27 de junio de 1946 en Yermal Viejo, Oberá, Misiones. Si bien su legajo N° 10798/8 no fue hallado, en el sistema informático consta que ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1969, inscribiéndose en la carrera de Contador Público donde rindió materias hasta diciembre de 1973. Militó en la Juventud Universitaria Peronista y en el Grupo Misionero de estudiantes universitarios. Casado con Mirta Elida Villanueva, se instalaron en Oberá, Misiones. Allí vivía con su hijo Camilo y trabajaba en el Banco Oberá Cooperativo Limitado. El 3 de octubre de 1978 fue secuestrado de su domicilio junto a su esposa Mirta, quien se encontraba embarazada. Por su caso, fueron condenados los imputados en la causa Caggiano-Tedesco, cuya sentencia dictó el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas en septiembre de 2009. No hay constancia de su paso por un CCD. Continúa desaparecido al igual que Mirta y el niño o niña que debió nacer.

Enrique Pankonin Abis de acuerdo a su legajo N°6.140, nació el 16 de octubre de 1943 en la ciudad de Roma, Republica de Italia. Al llegar a Argentina, se radicó con su familia en Mercedes, donde realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1972 y se graduó con el título de Contador Público el 16 de Octubre de 1975. Enrique fue fundador de la Liga de Estudiantes Socialistas (LES) agrupación que luego se incorporó a la Juventud Universitaria Peronista (JUP). En el año 1974, fue uno de los docentes propuestos para dictar el Curso de Introducción a la Realidad Nacional. Fue secuestrado el 1 de octubre de 1976 en su domicilio de calle 70 entre 22 y 23 junto a su esposa María Cristina Fernández de Pankonin y a Jorge Mendoza Calderón. No hay registro de su paso por un CCD. Permanece desaparecido.

Enrique Carlos Povedano Rajneri de acuerdo a su legajo N° 11.437, nació el 13 de febrero de 1951 en la localidad de Monte

///

1004



///

Grande, Partido de Esteban Echeverría. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1970 luego de realizar sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de General Roca, Río Negro. De acuerdo a la anotación manual de su legajo rindió materias hasta el 11 de abril de 1975. Dicky, como lo apodaban, trabajaba en la Dirección de Previsión Social y militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). La noche del 4 de octubre de 1975 fueron secuestrados y asesinados por las bandas paraestatales que asolaban la ciudad los militantes Adriana Zaldúa, Roberto Loscertales, Ana María Guzner, Hugo Norberto Frigerio y Lidia Agostini. Al día siguiente, fueron secuestrados frente al local partidario de calle 54 N°667 Oscar Lucatti, Carlos Povedano y Patricia Claverie y sus cuerpos aparecieron acribillados en el paraje rural de Poblet. El hecho se conoce como la "Masacre de La Plata". La causa donde se investiga a los responsables se encuentra abierta en la actualidad.

Jorge Osvaldo Quiroga Zilli de acuerdo a su ficha de alumno, nació el 8 de marzo de 1953 en la localidad de Mar de Ajó, partido de la Costa. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1972 y se le asignó el legajo N°13.617. De acuerdo al registro manual en su ficha, rindió materias hasta el 19 de diciembre de 1973. Pichi, como le apodaban, era militante de la Juventud Universitaria Peronista y Montoneros. Fue secuestrado el 14 de septiembre de 1979 en Merlo. Anteriormente fue secuestrada su hermana Beatriz Quiroga y asesinado su cuñado Roberto Porfidio. Por su caso, se encuentra a la espera de juicio oral la causa denominada "Contraofensiva" ante el Tribunal Oral Federal N°1 de San Martín.

Alicia Beatriz Ramírez Abella León de acuerdo a su legajo N°9.515, nació el 20 de junio de 1948 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1967 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio La Plata "Libertador General José de San Martín". Finalizó sus estudios el 14 de julio de 1972 recibiendo el título de Contador Público. Desde el año 1973 fue Ayudante Diplomada interina de la cátedra Matemática Financiera, cargo al que renunció el 14 de mayo de 1976. En el año 1974, fue una de las docentes propuestas para dictar el Curso de Introducción a la Realidad Nacional, en el tema Defensa Nacional y Política exterior. "Negrita" como la apodaban, estaba casada con Daniel Cassataro y tenían dos hijas. Militaban en la Juventud Universitaria Peronista y Montoneros. En abril de 1977 fue secuestrada su hermana Elba junto a su compañero Arturo Baibene. El 6 de diciembre de 1977 fueron secuestrados en su hogar, en Villa Matheu, Caseros, Tres de Febrero. Las niñas fueron recuperadas por su familia luego de pasar más de dos meses en un hogar de niños en La Plata. Alicia y Eduardo continúan desaparecidos.

Eduardo Gustavo Ricoy Martín de acuerdo a su ficha de alumno, nació el 26 de septiembre de 1954 en la ciudad de La Plata. Vivió luego en Trelew, donde cursó sus estudios secundarios.

///

1004



///

Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1972, donde se le asignó el **legajo n°13.642**. De acuerdo a la anotación manual en su ficha, rindió materias hasta el 5 de junio de 1976. Como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrado el 25 de enero de 1977 en La Plata. Fue visto por sobrevivientes en el CCD Comisaría Quinta de La Plata. Su caso fue incluido en la causa denominada "Circuito Camps", cuya sentencia fue dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata en diciembre de 2012. En el año 2014, gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, pudo determinarse que había sido asesinado el 18 de febrero de 1977 y enterrado como N.N. en el cementerio de Lomas de Zamora.

Rubén Francisco Roca Taborda según su legajo N°12.469, nació el 7 de diciembre de 1952 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1971 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Superior de Comercio de La Plata "Libertador General José de San Martín". "El Pelado" como lo apodaban, militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado el 17 de agosto de 1976 en La Plata. No hay registro de su paso por CCD. Permanece desaparecido.

Juan Carlos Rodríguez Pons de acuerdo a su legajo N°12.477, nació el 8 de julio de 1951 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1971, luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de La Plata "Manuel Belgrano" donde egresó como Perito Mercantil. El Negro, como lo apodaban, militó en la FURN y luego en la Juventud Peronista y Montoneros. Fue secuestrado en septiembre de 1977 en Plaza Miserere, Balvanera. No hay registro de su paso por CCD. Continúa desaparecido.

Jorge Rubinstein Scheiber de acuerdo a su carpeta n°199 nació el 21 de septiembre de 1926 en la ciudad de La Plata. Abogado y docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ingresó como docente en la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1960, como Profesor Adjunto en la Cátedra Derecho Privado II y luego como Titular Interino. En mayo de 1976 solicitó licencia por un año sin goce de sueldo. Fue secuestrado el 16 de marzo de 1977 en su domicilio de calle 56 n°421 de La Plata y visto por sobrevivientes en el CCD "Puesto Vasco". Su muerte se produjo el 4 de abril del mismo año. Por su homicidio fueron condenados numerosos represores en los juicios denominados "Causa 44/84" y "Circuito Camps" en el año 2012.

Jorge Mario Sadoux Albamonte de acuerdo a su legajo N°16.054, nació el 9 de diciembre de 1955 en la ciudad de Junín. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1974 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio de Junín, donde egresó como Perito Mercantil. Rindió materias de la Licenciatura en Economía durante el año 1977. Militante de la Juventud Peronista Universitaria (JUP) y Montoneros, Desapareció el 9 de octubre de 1977. Recién en el año 2002 pudo

///

gc sub Ja
1004



///

determinarse, gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, que fue asesinado ese día en calle 521 y 18 de Tolosa y que fue enterrado como N.N. Su madre, Lucía Albamonte de Sadoux, fue fundadora de Madres de Plaza de Mayo Junín.

Federico Hugo Sánchez Rizzo de acuerdo a su legajo N°11.498, nació el 2 de marzo de 1952 en la ciudad de Buenos Aires. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1970, inscribiéndose en Licenciatura en Economía luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata "Libertador General José de San Martín". En el año 1974 fue designado Ayudante Alumno interino "ad-honorem", en la cátedra de Introducción a las Ciencias Sociales. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). "Chichi" o "Chichiliano", fue uno de los responsables de la JUP en la Facultad. Fue secuestrado el 3 de abril de 1977 en Villa Elisa y visto por sobrevivientes en el CCD "La Cacha". Su caso fue tratado en el juicio oral denominado "La Cacha", ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata cuya sentencia fue dictada en diciembre de 2014.

Guillermo Mario Soibelman Zuker de acuerdo a su legajo N° 16.099, nació el 13 de junio de 1952 en la ciudad de La Plata. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1974 luego de realizar sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández". De acuerdo a la anotación manual en su legajo rindió materias hasta el 28 de mayo de 1975. Militó inicialmente en el Grupo Universitario Socialista (GUS) y posteriormente en la Juventud Universitaria Peronista y Montoneros. Fue asesinado el 30 de noviembre de 1978 en su domicilio de Gregorio de Laferrere, La Matanza. De acuerdo a testimonios, llegó sin vida al CCD Olimpo.

Roberto Osvaldo Suárez de acuerdo a su legajo N°16.906, nació el 1 de enero de 1957 en General Villegas. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1975, luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nocturna de Enseñanza Media N°1 de General Villegas. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió materias hasta el 20 de diciembre de 1976. "Sonri", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Fue asesinado el 25 de enero de 1977 en el Centro de Estudiantes de General Villegas en calle 45 entre 12 y 13 de La Plata. Recién en el año 2011 fueron identificados sus restos, gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, ya que habían sido inhumados como N.N en el cementerio de La Plata.

Sergio Natalio Yovovich Yovanovich de acuerdo a su legajo N° 13.886, nació en 29 de enero de 1955 en Campo Largo (Colonia José Mármol) Independencia provincia de Chaco. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1972 luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Normal superior "Nicolás Avellaneda" de Rojas. "Popi", como lo apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista y Montoneros.

///



///

Rindió materias hasta noviembre de 1975. Su compañera María Rosa fue encarcelada y su hijo nació en la cárcel. Sergio fue asesinado el 14 de octubre de 1977, junto a sus compañeros de militancia Marta Ester Scotto y Juan Antonio Ginés en San José, Almirante Brown. Allí fue secuestrado el bebé Emiliano Ginés, que falleció meses después en la Casa Cuna de La Plata. Los restos de Sergio recién pudieron identificarse en el año 2011, ya que fueron inhumados como N.N. en el Cementerio Municipal de Rafael de Calzada.

que, aunque los legajos que acreditan su pertenencia a la Facultad Ciencias Económicas no pudieron ser aún localizados, las investigaciones que oportunamente realizó la por entonces Dirección de Derechos Humanos de la Universidad, al momento de confeccionar la Nómina de desaparecidos y asesinados, los aportes de familiares y comisiones que realizaron homenajes y recordatorios, permiten sostener que fueron parte de la vida académica de la Facultad:

Miguel Alejandro Domínguez Suárez quien nació el 11 de marzo de 1949 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Apodado "Cabezón", militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Fue detenido en Córdoba el 3 de febrero de 1975, en virtud de las leyes denominadas "antisubversivas". Pasó por distintos penales y finalmente fue alojado en los denominados "Pabellones de la muerte", en la Unidad Penal N°9 de La Plata. El 2 de febrero de 1978 supuestamente se otorgó su libertad. El día 3 de febrero de 1978, en horas de la madrugada, el director de la Unidad Penal 9 simuló haber ejecutado su liberación y la de Segalli, Carranza. Nunca más se supo de ellos. Por su caso, fueron condenados numerosos penitenciarios de la U9, en la causa denominada "Dupuy", en el año 2010 ante el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata.

Néstor Valentín Furrer Hurvitz, nació el 2 de diciembre de 1950 en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos. "Vizcacha", como lo apodaban, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Estaba casado con Lucía Perrier y tenían dos hijas: Alejandra y Natalia. Fueron secuestrados junto a Jorge Martín Aguilera el 2 de febrero de 1978, en el domicilio que ocupaban en Necochea - donde una parte de la organización se había refugiado-. Fueron trasladados a Mar del Plata, las niñas abandonadas en una zona costera el 4 de febrero y llevados a la Base Naval de Mar del Plata. Posteriormente Néstor y Lucía fueron vistos por sobrevivientes en el CCD "La Cacha". Su caso fue incluido en las causas "Base Naval II" y "Máspero", ambas ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, en los años 2013 y 2014 respectivamente. Permanece desaparecido.

Miguel Angel Gómez, del cual no existe denuncia formal en el Registro unificado de víctimas del terrorismo de estado, estando el caso aún en investigación.

Hernán Claudio González Frígoli nació el 15 de diciembre de 1952 en La Plata. Realizó sus estudios secundarios en el Insti-

///



///

tuto José María Estrada e ingresó en la Facultad de Ingeniería en 1971. Ese mismo año solicitó la devolución de certificados de estudios secundarios y la libreta de exámenes. De acuerdo a documentación aportada por su familia -el carnet de la Biblioteca Pública de la Universidad- Hernán estaba inscripto en la Facultad de Ciencias Económicas, con el legajo N° 13.149, en el año 1972. Si bien a la fecha su legajo no fue hallado, se localizó en el Archivo Histórico de la Universidad documentación que acredita que, en el año 1974, fue uno de los auxiliares propuestos para dictar el Curso de Introducción a la Realidad Nacional. Fue detenido-desaparecido el 10 de marzo de 1977 mientras realizaba su servicio militar en el Batallón 101 de Arsenales en Villa Martelli. Ese día salió "en comisión", en ropa de fajina, cumpliendo órdenes impartidas por el Jefe de Inteligencia del mencionado Batallón, Capitán Nápoli, quien pocos días antes lo había interrogado sobre sus actividades y entorno familiar.

Haroldo Santos Logiurato Álvarez nació el 18 de enero de 1933 en la ciudad de Azul. Militante de la resistencia peronista, fue Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado de La Plata y Secretario General de la CGT de los Argentinos Seccional La Plata-Berisso-Ensenada. De acuerdo a testimonios, estudió Ciencias Económicas en la década del 50. Entre 1960 y 1963 fue preso político, durante la vigencia del Plan Conintes. Fue integrante del Partido Revolucionario Obrero Argentino (PROA). En 1976 organizó junto a Eduardo Luis Duhalde la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), para denunciar el terrorismo de estado. Lo apodaban "Roque". Fue asesinado el 12 de junio de 1977 en la localidad de Marcos Paz, en una quinta donde la organización PROA se reunía. Entre el 11 y el 16 de junio, fueron secuestrados, Héctor Bellingeri, Carlos Alberto Arias, Liliana Galetti, Ignacio Ikonikoff, Blanca Haydeé Altman, Gloria Veinstein, María Virginia Allende, Alicia Contrisciani, José Voloch, José Tocco y Haroldo, Fabián y Luis Logiurato, todos pertenecientes a la agrupación política PROA.

Jesús Pedro Peña Castro nació el 29 de junio de 1942 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Conocido como "Elías" y "Eloy", fue militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y trabajó tanto en el Frigorífico Swift como en el Banco Nación. Estaba casado y tenía un hijo. Fue secuestrado el 27 de junio de 1978 en la vía pública de La Plata y fue visto por sobrevivientes de los CCD "El Banco" y "El Olimpo". Su caso fue analizado en la Causa 13 y en diferentes tramos de los juicios del circuito ABO. El Equipo Argentino de Antropología Forense identificó sus restos en el 2006, exhumados en el cementerio de General Madariaga. Su hermano, Isidoro Oscar, también fue detenido desaparecido.

Liliana Pizá Prat nació el 25 de mayo de 1952 en la provincia de Río Negro. Fue estudiante universitaria en la Universidad Nacional del Sur. Era conocida como "Lechuga" y "Negrita de Ba-
///



///

hía". Estaba casada con Alberto Enrique Paira, a quien conoció en Bahía Blanca, y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. A causa de las amenazas que sufrieron, el matrimonio se trasladó primero a Mar del Plata y luego a La Plata. El 26 de abril de 1977, Liliana fue secuestrada en un operativo comandado por la Fuerza de Tareas N°5 junto a Elba Leonor Ramírez Abella en la casa de esta última ubicada en Berisso. En ese mismo operativo fueron asesinados Alberto y la pareja de Elba, Arturo Baibiene. Los hijos de ambas parejas fueron llevados a la casa de un vecino, y posteriormente a la Casa Cuna. Luego de una intensa búsqueda, la hija de Liliana y Alberto, que al momento del secuestro de su madre y del asesinato de su padre tenía sólo 5 meses de edad, pudo ser recuperada por sus abuelos maternos. Su caso fue tratado en el juicio conocido como "La Cacha".

Roberto César Porfidio Gabriele nació el 3 de febrero de 1944 en Necochea. Se desempeñó como trabajador docente y no docente. Fue delegado de ATULP (1973-1974) y dirigente de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades nacionales (FATUN, entre 1974 y 1975), desde su pertenencia a la Juventud Trabajadora Peronista y Montoneros. Fue declarado prescindible en diciembre de 1974. Roberto fue asesinado el 24 de noviembre de 1976, en la casa operativa de la Calle 30, donde funcionaba una imprenta de la organización. Su compañera fue secuestrada y desaparecida un mes antes. La hija de ambos, fue cuidada unos meses por otros compañeros y luego recuperada por su familia materna. Por su caso fueron condenados numerosos imputados en el juicio denominado "Circuito Camps".

que, en definitiva, la comunidad universitaria fue víctima del genocidio, y a la vez, la institución actuó como victimaria, a partir de la intervención que sufrió - incluso previa al golpe de estado, y las sucesivas gestiones de la dictadura cívico-militar-. Cientos de integrantes de los diferentes claustros sufrieron secuestro, desaparición, homicidio, expulsión y exilio;

que a cuarenta y tres años del golpe cívico-militar y a treinta y cinco años de recuperada la democracia, es un imperativo ético para la Universidad Pública, continuar desandando el camino de horror e impunidad y fortalecer acciones que permitan, a los familiares de quienes fueron asesinados o desaparecidos y a los sobrevivientes, la reparación del daño sufrido;

que en este entendimiento se inscribe entonces la necesidad de dejar constancia de la condición de detenidos-desaparecidos y asesinados en cada caso;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la reparación del Legajo de los mencionados estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, dejando constancia de su condición de víctimas del

///

1004



///

Terrorismo de Estado, y entregar a sus familiares una copia del Legajo reparado, en los términos de la Resolución n° 259/15.

ARTÍCULO 2°.- Incluir copia de la Resolución n° 259/15 y de la presente, en los respectivos Legajos.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la conservación y digitalización de los legajos, a fin que se incorporen al Archivo Histórico de esta Universidad.

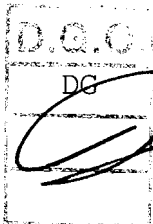
ARTÍCULO 4°.- Incluir la inscripción de una leyenda que señale: "Legajo reparado por Resolución 259/15."

ARTÍCULO 5°.- Encomendar a la Prosecretaría de Derechos Humanos, la reconstrucción de los legajos de los estudiantes, graduados y trabajadores mencionados, cuya documentación no ha podido ser hallada a la fecha.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese al Archivo Histórico de la Universidad, a la Prosecretaría de Derechos Humanos y a la Facultad de Ciencias Económicas y pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial; tomen razón Direcciones Generales de Títulos y Certificaciones y Operativa y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N°

1004



M. Arq. FERNANDO A. TAUSER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Dra. VERÓNICA CRUZ
Prosecretaría de Derechos Humanos
Universidad Nacional de La Plata

PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata